

Maratónica formalización duró casi ocho horas

Detalles de los chat entre los imputados por la muerte de técnico farmacéutico

VALENTINA ESPEJO

En prisión preventiva quedaron este sábado los dos imputados por la muerte de Francisco Albornoz, técnico farmacéutico de 21 años, cuyo cuerpo sin vida fue hallado el martes pasado a orillas del río Tinguiririca, en la región de O'Higgins, tras estar 12 días desaparecido.

Un médico ecuatoriano de 31 años y un chef de 41 años fueron formalizados como autores del delito de homicidio calificado en el Octavo Juzgado de Garantía de Santiago. La audiencia, que comenzó pasadas las 11 AM, se extendió por casi ocho horas.

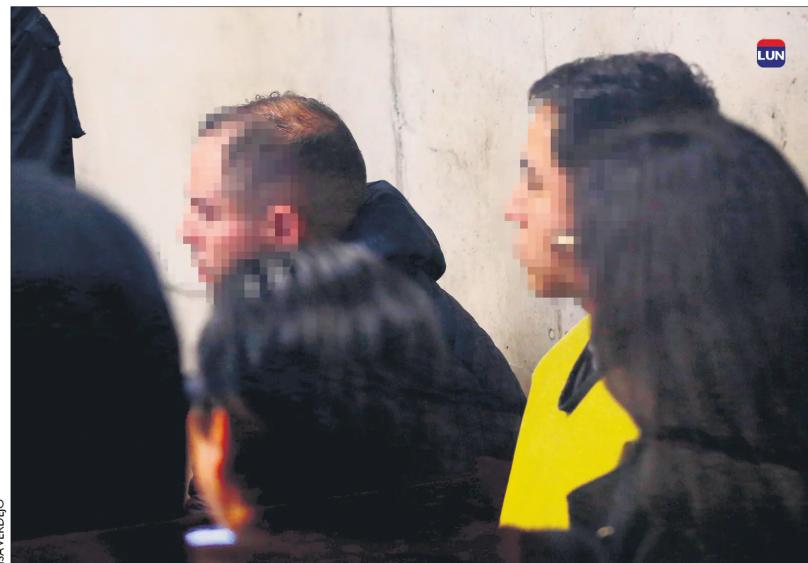
Sin embargo, a pesar de que el tribunal acogió la cautelar solicitada por la Fiscalía, determinó en su resolución que la calificación jurídica, por ahora, sería homicidio simple.

Al principio de la jornada, el tribunal impuso la reserva de la causa, por lo que permitió el ingreso de solo tres familiares de la víctima: sus hermanas Valentina y Elizabeth Coronado, y su tía Elsa Gallegos.

En la audiencia también estuvieron las dos abogadas querellantes de la Defensoría de la Familia y Víctimas de Delitos, de la Municipalidad de Ñuñoa, en representación de la familia de Albornoz. Además de los dos abogados defensores de los imputados.

Cerca de las 18.30 horas finalizó la audiencia, y a la salida la fiscal Rossana Folli comentó que "la muerte de Francisco se produce la madrugada del 24 de mayo al interior de un departamento ubicado en la comuna de Ñuñoa. Él recibió golpes en la zona de su cabeza los que lamentablemente derivaron en su fallecimiento".

"Tenemos antecedentes respecto a la autopsia practicada al cuerpo de Francisco, en que se determinó que



De izquierda a derecha, los imputados: el chef y el médico.

El chef y el médico ecuatoriano se pusieron de acuerdo para contar con una persona más en la cita y comprar drogas.

la causa de muerte fue por un traumatismo encefalocraneano. En ese contexto, para el Ministerio Público, se encuentra descartada la intoxicación como la causa de muerte", dijo.

Agregó que "para la Fiscalía, el hecho que motiva y deriva en la muerte de Francisco es parte de un plan delictual de los dos imputados en orden a causar la muerte, que dice relación con lograr la total impunidad de los hechos, que la víctima no tuviera posibilidad alguna de defensa y de asegurar su muerte".

La fiscal también aclaró que "Francisco conocía al menos a uno de los imputados y que es en una reunión que se produce en este departamento de la comuna de Ñuñoa entre estas tres personas".

Finalmente, Folli recalcó que "la lesión y los golpes que recibió Francisco se producen al interior del departamento ubicado en Ñuñoa".

Los chat

Según una persona que estuvo en la audiencia de formalización, la Fiscalía dio a conocer unos chats entre el chef y el médico del 23 de mayo, el mismo día que desapareció Francisco Albornoz.

"En los celulares de ellos el chef y el médico tenían planeado lo que iban a hacer con Francisco. Porque se ve la conversación entre ellos. En el chat se ve que el chef le dice: *aquí ya tenemos uno* (por Francisco). *Si llevai cloroformo, droga, marihuana, etcétera*", relató la fuente que prefiere mantenerse en el anonimato.

También se dijo que el chef había llamado a una antigua pareja para invitarlo a la reunión en el departamento del médico. Sin embargo, esta persona se habría negado a ir.

"Todavía (hasta las 18 horas del sábado) no está claro si Francisco habló antes del viernes con el chef.

Pero por los chat se sabe que los imputados planearon el encuentro el mismo día viernes".

Otro punto que reveló la persona que estuvo en el tribunal, es que el doctor en algún momento de la noche, salió del departamento para comprar drogas. "El médico bajó a comprar drogas, marihuana y pagó en efectivo, según los antecedentes de la Fiscalía".

Las cámaras

Según la fuente, las cámaras del edificio registraron cuando Francisco llegó donde vivía el médico ecuatoriano. "De hecho, los imputados estuvieron en un local de pizzas que está en Plaza Egaña, comiendo con la víctima. Luego las cámaras registran que todos ingresaron al departamento. Más tarde se ve cómo uno de los imputados (el doctor) bajó en el ascensor a la bodega a buscar una maleta y un carro de supermercado".

De acuerdo con lo que relató la fiscalía en la audiencia, después de la muerte de Francisco, los imputados cerca de las 4 AM "pusieron el cuerpo en un saco de dormir, y huinchas, y lo bajaron hasta el estacionamiento para dejarlo en la maleta del vehículo del médico", detalló la fuente.

Agregó que los imputados anduvieron cerca de 7 horas con el cadáver del joven en el auto. Incluso anduvieron por la comuna de La Pintana, y en el camino pasaron a comprar bebidas, papas fritas hasta que llegaron al río Tinguiririca, en la Región de O'Higgins. Allí arrojaron a Francisco 50 metros y posterior a eso fueron a comprar guantes y una soga que ataron al auto. Luego uno de ellos descendió por esa quebrada por esa cuerda para acomodar el cuerpo y que no fuera visible", concluyó.